

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES,

AÑO XIX.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 23 de Abril de 1878.

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5.460



## EL SR. D. JOAQUIN M. MOLINA FERNANDEZ

Q. S. G. H.

Falleció el día 24 de Abril de 1877.

Su hija, hijo político, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y albaceas, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir al jubileo y misa solemne con S. D. M. M. que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el miércoles 24 del corriente á las diez de su mañana en la Iglesia de Santo Domingo de esta ciudad en lo que recibirán merced.

Todas las misas rezadas que en el expresado templo se digan ese día desde las cinco de la mañana hasta las doce, se aplicarán en sufragio del mencionado señor.

No se reparten esquelas.

### PARTE OFICIAL.

DIA 18.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Ministerio de la Guerra.**—Reales decretos relevando del cargo de gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahon al mariscal de campo D. Teodoro Aleman y Gonzalez y nombrando en su lugar al mariscal de campo D. José Salcedo y Gonzalez.

**Ministerio de la Gobernacion.**—

Real decreto mandando proceder á la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Loja, provincia de Granada.

—Otro mandando proceder á la eleccion de un senador por la diputacion y compromisarios de los distritos municipales de la provincia de Valencia.

—Real orden anubando el contrato celebrado entre el ayuntamiento del puerto de la Cruz del Orotava (Canarias) y la sociedad denominada «Las Aguas» sobre el modo de utilizar las que corresponden al abasto público.

—Otra resolviendo lo quede sin efecto un acuerdo del ayuntamiento de Barce-

lona que autorizó la permuta de un terreno de la propiedad de D. Antonio Bonastre por otra procedente del desvío del torrente de «El Pocat.»

**Ministerio de Fomento.**—Real orden concediendo al ayuntamiento de Maello, provincia de Avila, una subvencion de los fondos del Estado para construir un edificio con destino á escuela pública de niños y casa consistorial.

—Otra concediendo al ayuntamiento del Astillero, provincia de Santander, una subvencion de los fondos del Estado para construir escuelas públicas de niños.

—Otra concediendo al ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, provincial de Avila una subvencion de los fondos del Estado, con el fin de construir locales para escuelas públicas de niños de ambos sexos.

Hoy tambien publica la «Gaceta» estas disposiciones:

**Ministerio de Marina.**—Real orden concediendo la medalla de honor de oro al capitán inglés jefe del vapor inglés «Newport» y la de plata al piloto y mayor como del mismo buque por haber salvado á los tripulantes del buque español «San Juan» el 12 de Noviembre último, frente á la embocadura del Duero.

**Ministerio de la Gobernacion.**—Real orden disponiendo se rescindan los contratos celebrados para la construccion de las líneas telegráficas de Trugillo á Cabeza de Buey y de Segovia á Arévalo, por no haberse concluido la mitad de las obras en los términos prescritos, mandando al propio tiempo se celebren tres subastas públicas para la adquisicion de los materiales para las obras expresadas, que serán concluidas por administracion.

—Otra adjudicándose á Don José Zapatero de Madrid, la subasta verificada para la adquisicion de alambre y aisladores con destino á la línea telegráfica de Oranse á Mondoñedo, y disponiendo, que no pudiendo adjudicarse al único

postor que se ha presentado en Lugo, la de postes para dicha línea, se saque á nueva subasta este material, en el término de 10 dias de anunciada en la «Gaceta de Madrid.»

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 18 de Abril de 1878.

Muy señor mio: Tentado estaria á creer que es estemporáneo cuanto se dice y se inventa sobre la disolucion de las actuales Cortes. Eso de que el señor Cánovas no recabaria, caso de intentarlo, el necesario decreto, me parece tan aventurado como asegurar, por ejemplo, en estos momentos si, con motivo de la cuestion Oriental, vendrán á las manos Rusia é Inglaterra. Tengo para mí que el presidente del Consejo no ha comunicado todavía á nadie sus intenciones, ni es probable que lo haga por ahora, en este punto se entiende, entre otras cosas porque no puede convenirle clarearse demasiado: que si llegara, como llegará, el caso de hacerlo por haber cumplido las actuales su mision legislativa con arreglo á la Constitucion del 69 que las dió vida, ¿cómo dudar que el Rey se mostraria propicio á las indicaciones de su primer ministro?

A mí, al menos, no me cabe duda, y eso que no echo en saco roto los rumores de que me hice cargo, rumores segun los cuales no gozaria ya el señor Cánovas en ciertas regiones de aquel prestigio que venia gozando. En opinion de personas que juzgo tan competentes como imparciales, las circunstancias en que se encuentra la política general española asi como la situacion

—248—

—A Bélgica

—¿Quién te dice que esté allí.

—Han marchado en direccion al Norte.

—El Norte! esto es muy vago.

—Sí, pero ya es algo.

—El duque decia que iba á Nápoles.

—La engañaba.

—¿Quién te lo ha dicho?

—El príncipe.

—¿Le has visto?

—Sí. Es incalculable lo que he hecho desde esta mañana. No he comido ni bebido en todo el día. Dáme un vaso de agua, pues me estoy muriendo de sed.

Santiago bebió media botella.

—¿Quién ha dicho al príncipe que habian salido para el Norte?

—Su amigo del ministerio, pero no ha podido fijar el sitio.

—¿Y ¿te pones en camino con esta sola indicacion?

—Anita me lo ha pedido.

—Luego ¿has podido verla?

—Ha podido escribirme dos palabras.

—¿Quién te las ha dado?

—Fanny, su camarera.

—Y ¿nada sabe?

—Nada. El duque la deja en Paris.

—Veamos lo que te ha escrito la duquesa.

Santiago sacó del bolsillo un pedazo de papel que tenia escritas con lápiz estas solas palabras.

«Parto, parte.»

—Pobre mujer!

—249—

—Razon tienes en compadecerla, pues ha sido muy valerosa y ha debido sufrir mucho.

—¿Pero qué es lo que ha sucedido?

—Ignoro aun los pormenores de aquella escena, que ha sido terrible, segun parece, y que á lo menos ha durado tres horas; lo único que sé por conducto de Fanny es que Anita ha debido ceder á la fuerza y partir medio muerta. ¿Comprendes, no es verdad, que es preciso que alcance á ese hombre?

—No lo lograrás. Te lleva veinte y cuatro horas de ventaja y tiene doscientas mil libras de renta, de que tú careces. Gratificará á los postillones dos ó tres veces mas de lo acostumbrado, é irá tan lejos, que no le alcanzarás.

—Sí; pero lleva consigo una mujer que me ama, que sabe que la seguiria al fin del mundo, y que empleará todos los medios posibles para detenerlo.

—¿Has visto á tu madre?

—Sí; le he dicho que me marchaba solo por algunos dias, y nada sospecha.

Al hablarle de su madre habia empleado con Santiago el único medio de que podia valerme para impedir un viaje que miraba como una evidente locura y un peligro probable. No habiendo producido efecto el nombre de su madre, ningun argumento podia vencerle. Con su carácter, Santiago era incapaz de aguardar los acontecimientos sin irlos á buscar, y la agitacion de su alma solo podia apaciguarse con el movimiento de su cuerpo. Si hubiese permanecido tres dias encerrado con sus pensamientos, sus inquietudes y su cólera, hubiera muerto de apoplejía.

Además, la duquesa habia sufrido bastante para que él le diese la última prueba de amor que acaso podia darle, aun cuando para ello tuviese que esponer su

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 20

Copiamos de un periódico catalán:

«En el Hospitalet murió anteayer un sujeto que era el terror de la comarca de la marina del Llobregat por los numerosos robos que venía cometiendo, y a quien se atribuyen además algunos asesinatos.

Habia, por lo visto, logrado eludir hasta ahora la acción de la justicia el expresado individuo, llamado Pablo Domenech (a) «Guixaire», natural de San Justo, y cuya edad no llegaría aún a 20 años.

Objeto como era de una activa persecución, había burlado también esta, hasta que ayer logró dar con él el activo sargento de la guardia civil del pueblo de Sans, Don Joaquin Treco y Ferrer.

A la voz de alto, emprendió una precipitada fuga, dirigiéndose a fuir de un conector del terreno, y teniendo en cuenta que era su perseguidor un ginetista, hacía la marina, sembrada de acequias, pantanos y otros obstáculos que debió crear inaccesible a la carrera de un caballo.

Pero no hubo de contar e «Guixaire» con que se las había con un pundonoros guardia, conocedor de sus hazañas y resueltamente dispuesto por lo tanto a no dejar escapar su presa, aun cuando para ello debiera arrostrar toda suerte de peligros. Y de ahí que, salvando el sargento Treco los accidentes del terreno, sin perder nunca de vista al perseguido y a la carrera siempre, disparó desde larga distancia su carabina y cayó rebotando, atravesando el cráneo el terrible malhechor.

La persecución duró largo rato. El caballo del sargento Treco quedó un mal parado a consecuencia de los esfuerzos a que le obligara el ginetista, para dar caza al «Guixaire», que al dejar aquel la silla, le fué imposible montarlo de nuevo. A duras penas y a pesar de no llevar carga, pudo llegar a la cuadra el estropeado caballo.

Aunque a las once y media de la mañana se han reunido en la Presidencia todos los ministros, menos el de Marina, no se ha querido dar carácter de Consejo a esta reunión, que sin embargo, estaba anunciada hasta por *El Comercio*.

Ha llamado la atención la larga estancia del Sr. Romero Robledo en la residencia del Sr. Cánovas del Castillo; pues desde poco después de las nueve que entró en el palacio de la calle de

Alcalá no ha salido de él sino algún tiempo después que los demás ministros. No obstante, parece que no fuera la cuestión interior del gabinete la que provocase esta larga conferencia, si como hemos dicho asegurar el estado de las provincias exigió alguna atención perentoria y preferente de parte del Gobierno de S. M.

En efecto, de pues de las resoluciones que el Sr. Romero Robledo ha tomado en acuerdo con el señor presidente del Consejo, sobre las cuestiones de Barcelona y Jerez de la Frontera, estas mismas cuestiones han sido ampliamente tratadas por todo el Consejo de ministros. En estas cuestiones puede tenerse por incluida la dimisión que se dice presentada por el general Blanco de la capitania general de Ca alufi. La causa de esta dimisión parece que es el no contar con los medios necesarios para hacer frente a la crisis fabril que en el Principado existe y que crea naturalmente serias dificultades.

Otro asunto que también hemos oído decir que ha revestido cierto carácter de gravedad en el Consejo de ministros ha sido el de Cuba. Ni nuestros informes nos permiten decir más, ni nuestro patriotismo tomar de esto pié para contestar un sueldo que ayer nos dicitia *La Política*.

En el Consejo de hoy parece que también han quedado resueltos los expedientes de los indultos que S. M. el Rey habrá de conceder en la adoración de la Cruz el Viernes Santo.

Por último, el Sr. Silvela ha leído algunos despachos y comunicaciones oficiales sobre asuntos de Oriente. Nos es lícito creer que estos han tenido hoy menos importancia, por reclamarla toda la índole de las cuestiones interiores.

(El Parlamento.)

He aquí los términos en que está concebida la carta de Leon XIII al emperador Guillermo.

«LEON PAPA XIII al magnífico y potentísimo emperador y rey, salud.

Por inescrutables decretos del Señor y sin merecimientos de nuestra parte, hemos sido exaltados a la Sede Apostólica y cumplimos el grato deber de haber conocido este suceso a V. M. I. y R. bajo cuyo potente y glorioso cetro vive un número tan considerable de secuaces de nuestra santa religión. Como a nuestro advenimiento encontramos que no existen aquellas relaciones que antes felizmente mediaban entre la Santa Sede y V. M.; confiadamente nos dirigimos a vuestra generosidad para obtener que se restituya la paz y la tranquilidad de conciencia para una parte tan con ide-

Los partidos llamados legales son tales, que hacen todavía conveniente un ministerio Cánovas, ya sea con Romero Robledo en Gobernación, con Biduayen ó con Alonso Martínez. Y no extrañe V. que incluya en la combinación al último de estos tres hombres políticos. Muchas y muy lindas son las disidencias que separan a los centralistas del Sr. Cánovas; pero tenga V. por seguro que estos apreciables señores, tan terribles y tan fieros, se darían con un canto en los pechos, si llegada la necesidad de la disolución de las Cámaras, el presidente del Consejo se acordaba de algunos de sus jefes para dirigir el manubrio electoral. Los centralistas llegaron a hacer centro debido al calor oficial: ¿cuantos vendrían ahora presentándose de oposición Ya se lo contarían de misas el Sr. Romero Robledo ú otro cualquiera que ocupara el departamento de Gobernación.

Muerto, al de «El Diario de Barcelona», produjo efecto sin más que hacerse eco de las murmuraciones de determinados círculos políticos en los cuales se respira la atmósfera de que solo puede sustituirse a Cánovas el señor Posada Herrera, y eso no así como se quiera, sino con la aquiescencia del mismo presidente del Consejo que aprovecharía una ocasión cualquiera para dejarlo voluntariamente: que de otro modo no se considera hacadero teniendo en cuenta, por un lado, las condiciones escasamente batallonas del retirado de Llanes, y de otro las impresiones algo levantiscas del partido constitucional de provincias, impresiones que, por lo mismo que eran favorables al retraimiento, se supone no habían de ser muy propicias para dar estabilidad a gobiernos con los cuales no estaría del todo conforme.

Podrá estar equivocado; pero podrá ser muy bien que del giro que tomen los acontecimientos europeos, resulte aclarado algún tanto el problema de la política. Y no estoy tampoco lejos de creer que, según ellos fueren, podrían desempeñar su papel los ascendereados centralistas. Bien que esto dependerá, a mi juicio, de las inclinaciones que muestre la mayoría de la

Cámara antes de terminar la legislación. Es probable la intervención de aquellos si las cosas se inclinan del lado de los Sres. Bugallal Elhuayen y Silvela (D. Francisco); la juzgo difícil, ya que no imposible si triunfa en toda la línea el Sr. Romero Robledo. La lucha está, pues, entre estas dos tendencias; no es de principios; es de personas, lo cual todavía es peor, y yo no quisiera equivocarme, pero presiento que de corrientes tan encontradas vá a resultar un choque-estrepitoso.

El Sr. Cánovas, por lo demás, no deja el ministerio por ahora. Es más; entiendo que él y solo él es el destinado a hacer las nuevas elecciones. Des pues sería otra cosa; con una mayoría adicta, y no prestada, digámoslo así por este ó el otro ministro, podría dejar tranquilamente el poder, ejerciendo sobre el que le sucediera una especie de protectorado: ¿qué le importaría entonces un ministerio Posada ó Alonso Martínez?

Pero lo repito; estas contingencias, por otra parte verosímiles, serían más ó menos probables según el giro que tomen los acontecimientos europeos. Es difícil asegurar lo que sucederá en Oriente; a juzgar por los telegramas, denegatorios los unos de los otros, que llegan todos los días, tantas impresiones hay para la paz como para la guerra; se conoce que no la desea nadie y sin embargo se está preparando todo el mundo para ella. Por mi parte, me declaro pesimista, y juzgo, por tanto, que la última es inevitable en un período que no pasará de dos meses, tiempo que tal vez necesite ganar la Gran Bretaña; pero, con guerra ó sin ella, si se llega a reunir la conferencia europea y se nos invita a ella, tenga V. por seguro que Cánovas representará a España, no sin antes aconsejar al Rey que encargara la formación de ministerio a los Sres. Posada ó Alonso Martínez.

Esas son las noticias que he podido recoger en círculos, por lo general, bien informados.

Soy, X.

vida, y si Santiago no hubiese partido por convicción, le hubiera bastado para hacerlo, que se lo suplicase Anita. Si después de lo acontecido, me hubiese dicho que se quedaba en Paris sin hacer todo lo posible para alcanzarla, no habría creído que la hubiese amado nunca.

—Ya es hora, me dijo mirando al reloj; ¿me acompañarás al camino de hierro?

—¿Me lo preguntas?

—Veamos, pues; solo me quedan veinte minutos.

—Todavía tienes tiempo para tomar un bocado.

—No tengo apetito y podré comer por el camino.

—¿Tienes dinero suficiente?

—Tengo cien luises, con cuya cantidad se puede ir al fin del mundo. Si necesito más, te lo escribiré.

—¿Tienes el pasaporte?

—Sí; no está visado por ninguna embajada, pero poco importa; lo haré visar en los puntos por donde pase, pues hoy no he tenido tiempo de hacerlo.

—¿Qué has hecho pues?

—Todo lo que es humanamente posible hacer en un día. He preguntado por espacio de mas de dos horas a Fanny, que me decía siempre lo mismo; he ido a ver al príncipe, le he acompañado al ministerio de Negocios extranjeros; he venido aquí; cuando iba a volver, se me ha ocurrido que Anita habría tal vez logrado escaparse y que estaría en la quinta de la señorita de Norcy, tanto me costaba persuadirme de la realidad de su marcha. No encontrándola en casa de Isabel, he vuelto a Paris después de participar a esta mi resolución de ponerme en camino para Bruselas esta noche. He pasado diez veces por debajo de los balcones de la duquesa, he ido a abrazar a mi madre y a buscar dinero; he llorado, sufrido y orado, y héme aquí casi tranquilo y asom-

de que Santiago me dejase en semejante inquietud.

Habia anochecido. Eran las siete. La ansiedad me llevaba sucesivamente de la ventana a la puerta y de la puerta a la ventana, pero nada veía. A las siete y cuarto oí que se paraba un coche delante de mi casa. Corrí a la escalera, en la que percibí pasos precipitados.

—¿Eres tú, Santiago? exclamé.

—Yo soy.

—Corri hacia él.

—Cuán inquieto me has tenido! exclamé saltándole al cuello. Cuéntame en seguida lo que te ha pasado.

—Anita se ha marchado! me dijo con voz ahogada dejándose caer sobre una silla, pálido y desmejorado.

—Ha marchado! ¿a casa de la señorita de Norcy?

—No; con el duque.

—¿Te engañaba pues?

—Si te oyese, pobre mujer!

—¿Luego el duque se la ha llevado?

—Sí.

—Y ¿ha consentido en marchar?

—La ha hecho seguir a la fuerza.

—¿Cuándo!

—Esta noche.

—Y ¿dónde está?

—Lo ignoro; pero la encontraré.

—¿Qué vas a hacer?

—Voy a partir.

—¿Cuándo?

—Dentro de media hora.

—Estás loco!

—No, por desgracia.

—Y ¿dónde vas?

table de vuestros súbditos. Y los súbditos alemanes de vuestra magestad como prescribe la pura fe que confiesan, no dejarán de demostrar á V. M. la devoción mas respetuosa.

Plenamente convencido de la justicia de V. M.; rogamos á Dios que le conceda todos sus dones celestes, y le imploramos al mismo tiempo una V. M. con los vínculos del amor cristiano.

Dado en Roma en la Basílica de San Pedro el 20 de Febrero de 1878, en el primer año de nuestro Pontificado.—  
Firmado—PAPA, LEON XIII.

Cuando el general Jovellar regrese á España, tomara inmediatamente posición política. Así lo creen los ministeriales amigos del Sr. Canovas, que opinan inminente una reforma en el Gabinete.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 20 de Abril de 1878.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: La interpretación de uno ó dos individuos de la orquesta por la direccion del Miserere dió lugar en la noche del Lunes Santo á que debiendo asistir al ensayo se retirasen sin causa justificada; acto inculicable y que yo el primero deploro por las dignas señoritas y aficionados que habian de tomar parte y á quienes suplico se dignen dispensar un hecho del que estaba completamente ajeno y que en manera alguna pude evitar en el momento, por estar enfermo.

Hoy que despues de las muchas gestiones que hice por arreglarlo todo, hay personas que por aduacion unas, y otras con intenciones *nonsantias* se permiten culparme de todo, creo de mi deber hacer público lo ocurrido para que con conocimiento de causa juzguen de parte de quien está la razon.

Al ser invitado por el Ilmo. S. Dean de esta santa Iglesia Catedral para el mejor arreglo del *Miserere* me exigió con las maneras mas finas, que para mayor lucimiento de la obra, tocara en la orquesta y que el antiguo maestro de Capilla D. Nicolás Alveñdin lo dirigiera; accedí á ello de la mejor voluntad, tanto por ser mas propio para este acto por su estado eclesiástico, como porque habiendo sido mi maestro de armonia y persona que me mereca las mayores atenciones de amistad, tenía gusto en ello; en este supuesto mande citar la orquesta y aun algunos morosos para los ensayos fué personalmente para que no faltasen jefes de suponer mala voluntad en quien obra de esta manera? Creo que no, y mucho menos habiendo mandado á uno de los Profesores que vino á darme aviso de lo ocurrido que les dijese entraran á ensayar y diesen una satisfaccion al señor Dean y maestro de que estaba ageno á todo y que al siguiente dia se arreglaría por no ser cuestion del momento habiéndose ya retirado la orquesta. ¿Cuál no fué mi sorpresa al manifestarme este que todos estaban indignados contra mi y aun aficionados que debian considerarme de otra manera pero que seguramente temerian que el solo no se les quedase sin lucir! no contentos con esto hacian proposiciones depresivas á mi dignidad de artista; esto francamente me indignó, pero considerando que ante el culto á Dios deben ceder las cuestiones de la tierra, dirigí al dia siguiente una carta al Sr. Dean explicando el porqué de la retirada de la orquesta y que para probarle que en nada habia yo influido en ella mandase un dependiente de la Catedral para que en union del citador se invitase á todos, seguro de que dicho el error en que estaban respecto á la direccion, ninguno faltaria. La contestacion que recibí fué que estando determinado como habia de cantarse el *miserere* quedaba disuelta la Capilla y que no necesitaba mis servicios para nada, pero mientras tanto comprometian por separado á los profesores que yo tenia invitados sin consideracion á los disgustos de grave entidad que iban á proporcionar á la Orquesta, por que claro está que yo no habia de dispensar al que despreciado su Director, se comprometiese; en vista de esto, mandé una circular á todos no prohibiéndoles la asistencia como dicen mal intencionado, sino haciéndoles ver el desaire recibido, constándoles á todos que yo no tenia culpa y que por tanto no debian asistir á menos que no fuese invitacion mia; puedo probar que hasta última hora estuve esperando, sino quisieron llegar, no ha sido culpa mia.

Concluyo Sr. Director protestando de

cuantos improprios y clasificaciones se hicieron por personas mal intencionadas respecto á intereses, pues puedo probar que en cuatro ó seis años que vengo desempeñando el *Miserere* no me he utilizado de un céntimo; si hay alguno que lo dude, que venga á mi y con documentos justificativos le probaré ser una mentira cuanto en este concepto y en el de que me ocupa pueda haberse dicho.

Soy de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.  
LAUREANO CAMPRA.

GACETILLAS.

**Diócesis de Granada.**—El treinta del citado Marzo, dia que se hizo cargo la Administracion Económica de esta provincia de los 125 títulos y sus residuos importantes 218554 pesetas 25 céntimos que para atender al pago de los atrasos del Clero de dicha Diócesis envió la Direccion general de la Deuda se practicaron por la oficina de Intervencion las operaciones con siguientes y en el mismo dia se manifestó al Excelentísimo, é Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Granada á los efectos de lo dispuesto en el artículo 33 de la Real Instruccion de 10 de Noviembre de 1876, cuyo Sr. Prelado, acordó fuesen entregados los expresados documentos al Sr. D. Juan Navarro Ojeda, habilitado del Clero de esta provincia, habiéndose efectuado su entrega el ocho del corriente, dia en que se presentó dicho habilitado.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado Depositario interino de los fondos municipales Don Manuel Rodríguez y Alcalde, antiguo funcionario del ramo de Hacienda Pública, que por su laboriosidad, inteligencia y honradez goza en esta ciudad de merecidas simpatías.

**Solicitud.**—Se ha presentado á nombre de Don Andrés Miguel Campos en esta Alcaldía, pidiendo la plaza de Depositario, cuyo destino parece que se proveerá por concurso exigiendo la fianza de 15,000 pesetas marcada en las disposiciones vigentes.

**Los pasieron.**—Ya están puestos los marmolitos de la calle del Cid á fin de evitar por aquella estrecha via pública el tránsito de carrañes.

**Senador.**—Ha salido con direccion á Granada el Sr. Valverde Dean de esta Santa Iglesia Catedral, candidato propuesto para la Senaduría en la eleccion que corresponde hacer al Cabildo de Granada, unido á los representantes de las Diócesis de Jaen, Málaga, Guadix y Almería.

**Empréstito.**—Los tenedores de las Carpetas número del primero al sesenta y siete, presentadas en la Administracion Económica para su conversion en Deuda amortizable pueden presentarse en la misma á recoger los títulos que les corresponden.

**El Sr. Gobernador convoca á** la Excm. Diputacion á sesion extraordinaria el dia 30 del actual para proceder al sorteo y designacion de los Sres. Diputados á quienes segun el art. 30 de dicha ley, corr sponda cesar en sus cargos.

Serán además sometidos á la deliberacion del cuerpo provincial, los asuntos siguientes:

- 1.º Repartimiento del contingente provincial entre los pueblos.
- 2.º Resolucion de varios expedientes sobre establecimiento de la venta á la esclusiva.
- 3.º Acuerdo sobre los intereses de las inscripciones de la Deuda pública, entregadas á los Establecimientos de Beneficencia á cambio de sus bienes vendidos.

**Artículo 109.**—El que tiene ese número en la Ley Municipal vigente preceptúa que á fin de cada mes en las capitales de provincia y de partido y pueblos que tengan mas de 4,000 habitantes, se forme por el Secretario un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mismo, cuyo extracto, aprobado por la Corporacion, se remitirá al Gobernador de la provincia para su insercion en el «Boletín Oficial.»

Hemos recorrido la coleccion de dicho «Boletín» correspondiente á los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo últimos, sin haber encontrado el extracto aludido, por lo cual suplicamos al Sr. Alcalde procure que no sea letra muerta el artículo 109 de la Ley Municipal.

**Protesta.**—Se nos ha dicho que el sábado anterior volvió á presentarse el notario D. José Pérez Navas, acompañado de un procurador, un escribiente y dos testigos, en estas Casas Consistoriales para estender otra protesta que hace D. Antonio Gomez Nuñez contra la

capacidad legal de determina los concejales.

**Clero.**—Diócesis de Almería. El veinte y ocho de Marzo próximo pasado, se recibieron en la Administracion Económica de esta provincia 676 títulos y un residuo de la Deuda amortizable con 2 por 100 de interés anual, importantes 694.676 pesetas 60 céntimos para su entrega á dicha Diócesis en pago de los atrasos del Clero, habiéndose participado en el siguiente dia al Ilustrísimo Sr. Obispo de que estan lo terminadas las operaciones de Instruccion, podía desde luego acordar se recogiesen los expresados títulos para la distribucion cuya entrega se verificó el 11 del actual, fecha en que dicho Sr. Prelado dispuso pasara á entregarse de los mencionados efectos el M. Y. S. Provisor y Vicario general de esta provincia D. Juan Bautista Peyró.

**Nuevo Poeta.**—Nuestro amigo el jóven Don Joaquin Laynez nos remite la siguiente composicion, rogándonos que la demos á la estampa, favor á que accedemos, deseosos de contribuir, en la parte que nos sea dable á la justa fama que el Sr. Laynez sabrá adquirirse en el moderno Parnaso.

Hé aquí los versos del Sr. Laynez.

A CARMEN.

EL PRIMER DESENGAÑO DE AMOR.

Quando yo creia mujer que tu me amabas y que por nada del mundo me ol vidabas, mas ¡ay! vi despues tu falsedad y engaño con el mas grande y triste desengaño.

Si grande ha sido mi amor, pequeño ha sido (el tuyo) ¡Dios constancia! que ya de ti, para siempre (huyo) como no he de huir? si ya de tu cariño y virtud no veo otra cosa que desprecios, ingratitude.

Aquel juramento no existe, ni en tu labio (ya retumba) y dará su postremo á Dios en la solitaria tumba, mi amor, que por conseguir la deseada gloria ha sufrido lo que consta en nuestra triste historia (toria)

Joaquin Laynez.

**Atenco.**—Esta noche á las ocho en punto se leerá la última comedia en tres actos del eminente poeta dramático don Adalardo Lopez Ayala, titulada *Consuelo*.

**Interesante al público.**—En el establecimiento denominado *Filipinas* que con justa causa goza de crédito por sus novedades y baratura, h mos pasado un agradable rato al reconocer sus espaciosos almacenes atestados de existencias de los diferentes mercados productores. Los surtidos que esta casa acaba de recibir de Paris en caprichosas modas para Sras. así como lo procedente de Inglaterra y Alemania nos ha producido admiracion al exáminar sus adelantos, y al distinguido gusto con que han sido elegidas tantas telas, adornos y confecciones que constituyen la Toilet á la vez que otros muchos objetos útiles á la misma.

Tambien encuentra el sexo fuerte motivos de tentacion, en trajes, corbatas, gemelos y bastones.

Acudid á *Filipinas* con el bolsillo biene repleto y os aseguramos que lo dejareis allí sin sentir.

**Se ha suspendido la eleccion** parcial que debiera verificarse para cubrir las vacantes que existen en el primer distrito de esta ciudad y segundo de Gergal, las que tendrán lugar en el mes de Setiembre próximo cuando se efectue la renovacion de las Diputaciones de toda España con arreglo al artículo 30 de la ley.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida desde el dia 17 al 21

Fielato del Puerto	3.422 55
Idem de Granada	1.979 37
Idem de la Vega	452 03
Idem Central	351 62
Total	6.205 57

Almería, 17 de Abril de 1878.—El Alcalde—Oña.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 22 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.	
De Málaga vapor Español Lafitte.	
De Orán Laud Español Asuncion.	
De id. id. Concha.	

DESPACHADOS  
Para Cartagena vapor Español Lafitte

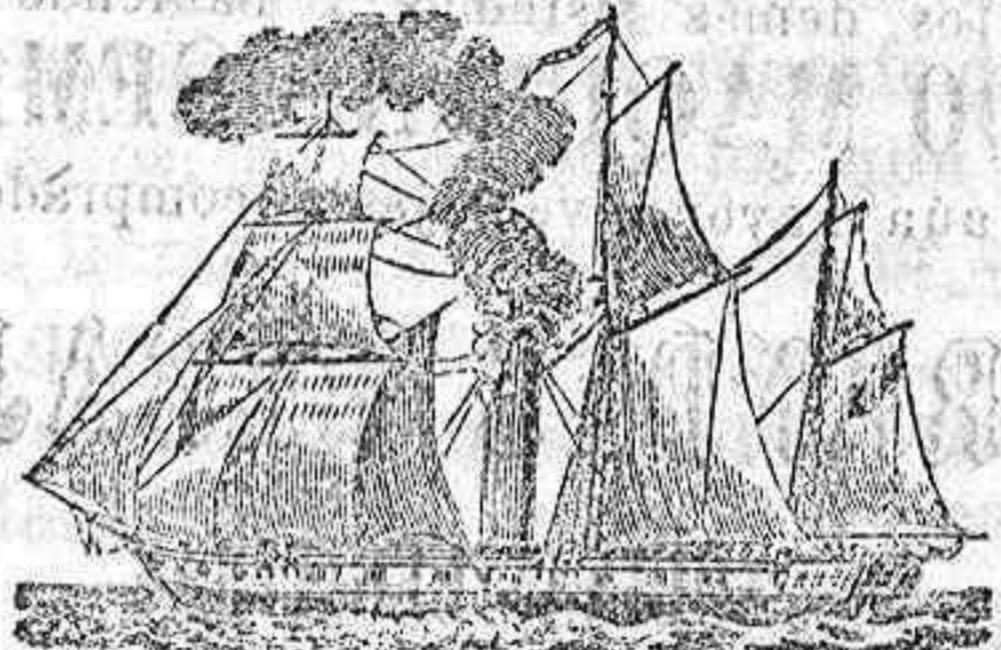
SUBASTA.

La Cooperacion, sociedad que tiene por objeto edificar ochenta casas de planta baja anuncia á licitacion publica la construccion de dos de ellas; cuyo acto tendrá lugar el sábado 27 del corriente á las ocho de su noche en una de las aulas del Instituto provincial de esta ciudad.

Los pliegos de condiciones de albañilería y carpintería estan de manifiesto en el gabinete de afeitar de D. José Quesada. Paseo del Principe Alfonso número 13.

ABANICOS.

Continúa el depósito á precio fijo en el Es abalcamiento de D. Mariano H. Fernandez.



SERVICIO DE VAPOR DE ALMERÍA Á ORÁN.

El nuevo y magnífico vapor de primera marcha

ENCARNACION.

Su capitán D. Pedro Gallart saldrá para Orán los dias 3, 17 y 31 de Mayo del corriente año, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por D. Manuel Villalobos, Puerto.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE ALHAMA LA SECA.

Agu mineral termo-acidula-bicarbonatada. Tónico-digestivo-reconstituyente. El dia 15 del presente Abril empieza la temporada oficial en este acreditado establecimiento, cuyas aguas dan tan maravillosos resultados en los padecimientos reumáticos, gota, dolores nerviosos, parálisis, enfermedades del estómago y aparato urinario, como la piedra, diabetes sacarina y otra multitud de enfermedades. Su proximidad á Almería, la facilidad, prontitud, baratura y seguridad, del corto trayecto que recorren en dos horas por buena carretera los muchos carruages y tartanas que de la capital salen al Establecimiento, el hallarse este en el mismo pueblo de Alhama, y junto á una buena fonda, hace que los bañistas no echen de menos cuanto necesitan y pueden desear.

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de los Sres Garcia y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres á precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero: así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiado para el Comercio, y cortados todos á la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo. b e en seco y lacre, y los muy recomendados, titula los sellos rápidos.



SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.

El nuevo paquete de vapor francés «Victor» de veloz marcha; saldrá para Orán los dias 12 y 26 de Abril y 10 y 24 de Mayo, del corriente año; continuando sus viajes un Viérnes si y otro no; hasta tanto que convenga hacer un viaje por semana.

Admite carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Ruiz Gil Hermanos y Compañía.—Calle del Puerto núm. 38.

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION.

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPANIA FABRIL  
"SINGER."

A PLAZOS  
desde 500 reales  
ó AL CONTADO  
450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPANIA FABRIL  
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS  
DESDE  
10 reales semanales  
ó AL CONTADO  
Con 10 por 100 de rebaja.

### ¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.  
Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

## 6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Almas, 5.  
Bilbao. . . San Segundo, 16.  
Cádiz. . . San Juan 32.  
Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria  
Bilbao. . . Aranal, 16.  
Burgos. . . Espolon, 44.  
Caceres. . . Pintores, 23.  
Cadiz. . . Columela, 20.  
Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.  
Coruña. . . Real, 18.  
Cuenca. . . Carretería 107.  
Gerona. . . Plaza de la Constitucion.  
Guadal. . . Mayor Alta, 5.  
Huelva. . . Concepcion, 12.  
León. . . Rua, 13.  
Lérida. . . San Antonio, 9.  
Logroño. . . Mercado, 23.  
Madrid. . . Carretas, 35.  
Málaga. . . Duque de la Victoria, 1.

Ornse. . . Paz, 30.  
Palencia. . . Mayor, 21.  
Palma de Mallorca. . . Bolsería, 18.  
Pamplona. . . Plaza del Castillo, 49.  
Salamanca. . . Corrillo 2.  
Sta. Cruz de Tenerife. . . Sol, 39  
Segovia. . . Cintería, 8.  
Sevilla. . . O'Donnell, 5.  
Tarragona. . . Baj° de la Misericordia, 4  
Ternel. . . Nueva, 16.  
Valencia. . . Mar, 53 y 55.  
Valadolid. . . Acerca de S. Francisco  
Vigo. . . Principe, 26.  
Victoria. . . General Alava, 2.  
Zamora. . . Renova, 18.  
Zaragoza. . . Hlfonso 1, 41.  
Jaen. . . Maestra baja, 19.

## EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.

ESPAÑA EN PARIS.

RESEÑA ILUSTRADA BIOGRÁFICA, HISTÓRICA, ESTADÍSTICA Y COMERCIAL DE LA PRODUCCION ESPAÑOLA,

INDUSTRIA, AGRICULTURA Y ARTES.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y productores en general por ser el INDICADOR mas completo de cuantos se han publicado.

Para mas pormenores pidase el prospecto que será enviado á correo seguido franco de parte al que lo desee.

Todo SUSCRITOR, SIENDO PRODUCTOR TIENE DERECHO Á FIGURAR EN LA OBRA. Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante impresión á dos columnas y con magníficos grabados intrealados en el texto, siendo el precio de suscripción 4 rs. el cuerno en toda España.

Todos los pedidos á los Sres. Puig hermanas, editores, San Lorenzo 2, triplicado principal Madrid y se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

**Tratamiento** (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez; palpitaciones, debilidad, endebrez, malestar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables. Los medios de curación que emplea Madama Lachapelle, á la vez sencillos é infalibles son el resultado de asiduos estudios y observaciones prácticas.

Consultas de 3 á 5, 27, rue Monthabord, en Paris, cerca de las Tullerías.

Gran éxito en Paris

**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.  
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las falsificaciones.

Almeria, D. José Iguaña.

## LICOR DEL POLO DE ORIVE

INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTÁLGICO.

El que se fra de la boca es porque quiere. U adó el LICOR una vez por día se desieran intaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encas. Millones d casos de éxito feliz y constante despues de agotados todos los dentrificicos sin ningun resultado lo acreditatan con infalibilidad.

### ¡¡¡RAS SON AMORES....

Constituye otro de nuestros adagios, el siguiente: «El último que habla, gana.» Pero si esto puede admitirse para pintar la exageración de los par a chinos, no tiene razón fil sófica para el buen decir, ni par los anunciantes.

Es un hecho que todo producto en boca de su autor, al darse á conocer, es superior á todos los de su especie; y el público que sabe lo mucho que se abusa de los anuncios, se escama de cuanto se le afirma espera á lo resultados: en resumen, que no basta hablar como un saca-mulas, sino probar lo que se dice. Y cuando los productos llegan á a quibir por ularid d por su economía y bondad, no necesitan reclamos de sus aut res: basta conocerlos para con avidez aceptarlos. Tal sucede al LICOR DEL POLO DE ORIVE, premiado con honrosas distinciones en cuantas exposiciones se ha presentado.

VALLADO. ID 1871. —Mencion honorífica

MADRI. 1871. —Mencion honorífica.

VIENA 1873. —Gran Diploma de Mérito Reconocido.

LEON 1876. grupo primo o. —Medalla de Bronce.

LUGO 1877. —Medalla de plata.

Vemos con sentimiento lozana juventud con pañelo al rostro sufriendo con frecuencia incómodos flemos s: rabiosos dolores de muelas, y corrosivas y destructoras cáries. Notamos con pena dañadas y súcias dentaduras y con repugnancia percibimos fetidez en el aliento por abandono en la boca. Estos infelices y desprec adores de la higiene no conocen el LICOR DEL POLO, y si lo conocen no lo usan diariamente como preservativo. Con orgullo podemos decirlo y nos jactamos con fruicion de que nadie nos desmentirá.

Sin las firmas Orive é inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7 Bilbao, en el cristal, v Farmacia de Orive Bilbao en las cápsulas, no es legítimo el licor.

Depósito en Almeria, Farmacia de G. Talavera. —Granada, Ocaña; Málaga, Canales y en las farmacias mas importantes de la nación.

## LICOR DEL POLO DE ORIVE.

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de cáries. Desaparecen los mas violentos con fuertes enjuagatos ó l c r pu-ro, según instruccion: luego el que tiene dolores de muelas es por que le dá la gana. 8 años de universales resultados, su inmensa venta en todos puntos y los premios de cinco exposiciones, elocuentemente lo confirman.

## PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

### PORVENIR DE ESPAÑA.

#### PAÑERIA

Se realizan mas de 4.000 cortes de pantalon desde 12 rs. en adelante.

Castores, elasticotines y pañetes á precios baratísimos. Calle Real, frente la tienda del guante y Platería de Gimenez.

### ACADEMIA

de Francés, Inglés, Aritmética mercantil y partida doble.

Horas y precios convencionales. Paseo del Principe, 6, Almeria.

### PAPEL DEL CLERO Y DEL EMPRÉSTITO

se compra á los tipos mas altos, en la calle de Trajano número 8.